



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 959/21

17 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 926/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 09 de diciembre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 142/21 con el fin de la **ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CESTOS DE RESIDUOS** en el marco de la obra: “REMODELACION PLAZA 25 DE MAYO – II ETAPA”, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N° 161.165/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

25 CESTOS DE RESIDUOS TIPO GALI (similar o igual) con la siguiente estructura:

- Estructura fabricada en chapa de acero SAE 1010 de 3,2 mm de espesor. Pintadas con pintura termo convertible en polvo.
- Laterales fabricados en WPC (Wood Plastic Composite) de industrial nacional.
- Aditivos que la protegen de los rayos UV y la humedad.
- 70 Lts.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO:

- El anclaje se realiza mediante tirafondos y tarugos suministrados
- No requiere mantenimiento funcional.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 161.165/21;

Que, cotizo la firma: **MOBEL SOCIEDAD ANONIMA** S.A., por la suma total de pesos un millón cuatrocientos noventa y siete mil trescientos setenta y

cinco con 00/100 (\$1.497.375,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 19 del Expediente N° 161.165/21;

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 20 del Expediente N°161.165/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N°142/21, celebrado el día 16 de diciembre de 2021, recomendando adjudicar a la firma MOBEL SOCIEDAD ANONIMA S.A., CUIT Nro. 30-71553653-2, con domicilio en Avda. 17 1074 de Las Parejas, provincia de Santa Fe, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$1.497.375,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 142/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, LA SEÑORA SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

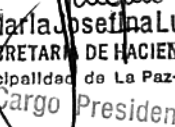
Art.1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 142/21, llevado a cabo el día 16 de diciembre del corriente, conforme el Expediente N° 161.165/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 142/21: a la firma: MOBEL SOCIEDAD ANONIMA S.A., CUIT Nro. 30-71553653-2, con domicilio en Avda. 17 1074 de Las Parejas, provincia de Santa Fe, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$1.497.375,00);

Art.3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E R




Era. Maria Josefa Luqui
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E. R.
A Cargo Presidencia